

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **005**

Fecha Estado: 19 - ENERO - 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620170068300	Verbal	MANUEL JOSE ZAPATA AVENDAÑO	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto requiere REQUIERE PARTE DEMANDANTE - INCORPORA DOCUMENTOS.	18/01/2021		
05001310300620180007800	Verbal	ORLANDO DE JESUS CANO SALINAS	JULIO ENRIQUE CANO SALINAS	Auto ordena enviar proceso AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, SALA CIVIL.	18/01/2021		
05001310300620180034400	Verbal	SERGIO SALDARRIAGA CARDONA	OPTIMA S.A. VIVIENDA Y CONSTRUCCION	Auto pone en conocimiento PONE DE PRESENTE QUE LA JURISDICCION NO TIENE FUNCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO - ADMITE REFORMA A LA DEMANDA.	18/01/2021		
05001310300620180034400	Verbal	SERGIO SALDARRIAGA CARDONA	OPTIMA S.A. VIVIENDA Y CONSTRUCCION	Auto de Trámite SE TIENE POR CONTESTADO LLAMAMIENTO - RECONOCE PERSONERÍA.	18/01/2021		
05001310300620180048200	Verbal	MARCO AURELIO TORRES M.	BEATRIZ ELENA CARDENAS SANCHEZ	Auto de Trámite INCORPORA DOCUMENTOS.	18/01/2021		
05001310300620190065700	Ejecutivo Singular	GONZALO ANIBAL PARRADO OCHOA	ANA TRINIDAD MAZO MEJIA	Auto de Trámite REQUIERE PREVIO A ACCEDER A SOLICITUD.	18/01/2021		
05001310300620200019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JULIO CESAR CIFUENTES PINILLA	Auto ordena notificar INCORPORA DOCUMENTO - AUTORIZA NOTIFICAR EN NUEVA DIRECCION - NOTIFICACION POR CANAL DIGITAL NO TIENE EFECTOS PROCESALES.	18/01/2021		
05001310300620200022600	Acción Popular	INVERUS S.A.S. E INVER DE VILLA S.A.S	GRUPO AMADOR S.A.S.	Auto resuelve solicitud ACCEDE SOLICITUD COMPARTE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL- ADICIONA AUTO.	18/01/2021		
05001310300620200032500	Verbal	Juan Diego Barragán Serna	Carlos Alberto Lopera Ramírez	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, POR FACTOR TERRITORIAL - ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE ITAGÜÍ - ANTIOQUIA (reparto).	18/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620200033400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	PROINSA INGENIEROS SAS	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - REQUIERE DEMANDANTE - CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS - RECONOCE PERSONERIA.	18/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 - ENERO - 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO

SECRETARIO (A)